

JULIO DE 1937

## SERVICIO DE CONSERVACION FORESTAL

**Oficina de Reservas y Parques Nacionales.**—Con el nombre de “Tutuaca”, se declararon Reserva Forestal Nacional y Zona de Refugio de la Fauna Silvestre los terrenos nacionales de la región Sur de Temósachic, Chih. Se declararon Parques Nacionales el cerro de Las Campanas, y, con el nombre de “Lagunas de Chacahua”, los terrenos de la costa occidental del Estado de Oaxaca. Declaráronse, asimismo, las Zonas Protectoras Forestales de las ciudades de Aguascalientes y Calvillo, Ags. Los ingresos por productos explotados durante el mes de mayo último, ascendieron a \$ 185,301.98, de los cuales corresponden \$ 111,056.83 a explotación, y \$ 74,244.15 a impuesto.

**Oficina de Montes Comunales, Ejidales y Municipales.**—Se dieron instrucciones a la Delegación en Uruapan para que conceda un plazo razonable a los comuneros de Zacán, a fin de que cambien el sistema de “cajete” que actualmente emplean por el método Hughes. A la Delegación en Puebla se le dieron instrucciones para que en todos aquellos casos en que los pueblos hubieren solicitado ejidos y el expediente respectivo esté en trámite, se pidan informes a las Delegaciones del Departamento Agrario acerca de la superficie que probablemente resulte afectada, a fin de suspender la explotación de dichas fracciones. Dióse a conocer, igualmente, a las Delegaciones, cuáles han sido las dotaciones definitivas otorgadas a diversos pueblos, según informa el Departamento Agrario, a efecto de que se reduzca la posibilidad aprobada de acuerdo con la superficie que se afectó, en caso de que se halle en explotación. Se indicó al Banco Nacional de Crédito Ejidal que mientras se coordinan las diversas leyes que corresponden, las Sociedades locales de

Crédito se equiparen con las Cooperativas Forestales, a fin de que puedan obtener los permisos de explotación. A petición del pueblo de Texcaltitlán, Méx., se dieron instrucciones a la Delegación respectiva para que, previa inspección, autorice se explote el monte perteneciente a dicho pueblo, una vez que los vecinos hayan llenado los requisitos legales que se establezcan.

**Oficina de Bosques Particulares.**—Se giraron órdenes encaminadas a evitar la destrucción de los bosques de “La Alberca”, en el Municipio de Uruapan, Mich. Se autorizó a la Delegación en Tampico para que permita el aprovechamiento de madera rolliza de pino, plagada, en el predio de la “Reja”, así como la reforestación correspondiente. Se ordenó se suspendan aprovechamientos en los montes de Zapoca, del Municipio de Cihuatlán, Jal. No se autorizó la posibilidad periódica calculada para los montes de Huehuetacaco, en el Municipio de Zacatlán, Pue., cuya explotación deberá regirse a base de posibilidades anuales, durante cinco años. Se han realizado diversas investigaciones tocante a explotaciones inmoderadas en diferentes lugares de las que se tuvo denuncia.

### DELEGACION DEL CENTRO

Los ingresos habidos por permisos en los ramos de bosques, caza y pesca, y por multas en el primero de ellos, ascendieron a \$ 8,471.44. Se han proseguido los trabajos de regeneración en terrenos del Parque Nacional Ixta-Popo. Ordenóse la iniciación de labores de reforestación, por cuenta propia de los explotadores en los montes que se hallan en la zona de Jilotepec.

### SERVICIO DE PASTOS, YERBALES Y ARBUSTOS SILVESTRES

Se dió cumplimiento a la orden del C. Presidente de la República, relativa a devolver la cantidad de cera de candelilla decomisada a ejidatarios de diversos poblados pertenecientes al Municipio de Ocampo, Coah., que se hallan comprendidos en extensa zona de la Sierra de la Madera, habiéndose ordenado minuciosa inspección sobre los aprovechamientos que allí se están efectuando, para favorecer legalmente a dichos ejidatarios y resolver la crisis económica en que se encuentran. Orde-

nóse a las Delegaciones en Saltillo, Aguascalientes, San Luis Potosí, Durango y Monterrey, prohíban en absoluto la exportación de semillas de guayule y candelilla, por perjudicar aquélla a la indefinida conservación de las especies típicas forestales del país. Dado que al aprovechamiento de productos herbáceos y arbustivos se dedica gran número de campesinos indigentes del país, se dió a conocer a las Delegaciones el acuerdo presidencial que previene que los campesinos que por sí solos elaboren y conduzcan a los mercados productos forestales en pequeña escala, están autorizados para la libre explotación de los mismos, sin que sus trabajos deban sujetarse a la fiscalización del Servicio Forestal; pero que asimismo dicha acción no es aplicable a los campesinos que sean miembros de cooperativas y que posean bienes distintos para subvenir a sus necesidades.

Las cantidades de productos forestales, así como las de los impuestos correspondientes a su explotación, fueron durante el presente mes como sigue:

Por ixtle de lechuguilla.....	\$	5,195.00
Por cera de candelilla.....		5,556.25
Por planta de guayule.....		4,140.00
Por raíz de zacatón.....		13,159.15
		<hr/>
Total.....	\$	28,050.40

Productos que no causan impuesto:

Ixtle de palma.....	1.161,077	K.
Orégano. . . . .	10,481	„
Cactáceas. . . . .	2,710	plantas.
Biznagas corrientes.....	480	„

### OFICINA DE VIVEROS Y REFORESTACION

En la zona de reforestación que comprende la cuenca hidrográfica del Valle de México, se terminó la apertura de 100,000 cepas, para completar las 500,000 que se están cubriendo de árboles actualmente. Por lo que hace a participación de comunidades agrarias, particulares, y autoridades civiles y militares en dichos trabajos, puede considerarse que se han abierto alrededor de 50,000 cepas. Se cubrió una superficie de 25 hectáreas, con

cerca de 5,000 árboles en la falda del cerro de La Estrella. Con dicha plantación y las que se están llevando a cabo en terrenos comunales de Jalostoc y Santa Clara, así como por iniciativa de particulares, quedará cubierta en el curso del bimestre de reforestación actual, una superficie de 250 hectáreas de terreno ocioso y salinado, desde Atzacolco hasta Ecatepec, del antiguo Lago de Texcoco. Para siembra directa de oyamel en terrenos del Parque Nacional "Insurgente Hidalgo", se utilizaron 150 kilos de semilla. Iguales trabajos se prosiguieron con ayuda de la Cooperativa Forestal en Acopilco. Cerca de 500,000 árboles de distintas variedades se han plantado en el lapso que comprende este informe en terrenos eriazos del Valle de México. Obtúvose la cooperación de los vecinos de pueblos ribereños, para efectuar trabajos de alineación y fijación de bordos de los ríos Papalotla y Jalapango. Se invitó a las escuelas del Distrito Federal para que sus alumnos visiten las diferentes zonas de reforestación de la cuenca hidrográfica del Valle de México, con objeto de desarrollar en la mente estudiantil el respeto y el cariño que se debe al árbol. Pusiéronse a disposición del Departamento Agrario, cerca de 15,000 árboles de diferentes variedades, destinados a trabajos de alineación en Michoacán y Puebla. Se concluyeron los trabajos de apertura de cepas y envío de árboles para la reforestación del cerro de El Fortín, Oax. En el de la Independencia, cercano a Zitácuaro, Mich., acaban de plantarse 4,000 árboles. Se prosiguen trabajos de protección y reforestación en los contornos de las ciudades de Puebla, Pachuca y Guadalajara, en el cerro de Las Campanas, Gro., y en los montes del predio de Santo Domingo y anexas, ubicado en el municipio de Calpulapan, Tlax. Como cooperación y en reciprocidad, la Oficina de Parques y Jardines del Departamento Central proporcionó alrededor de 27,000 plantas de diferentes especies para trabajos de reforestación, así como el Departamento de Obras Hidráulicas de la Secretaría de Comunicaciones puso a disposición de esta dependencia y con el mismo objeto 75,000 árboles, de los cuales 15,000 se enviaron a Puebla para reforestar el cerro del fuerte de San Juan. Se pusieron a disposición de la Junta de Mejoras Materiales de Cuautla 3,000 árboles, para reforestación del Balneario de Agua Hedionda. Se solicitó del Gobierno del Estado de Veracruz coopere en la reforestación de los médanos de la Barra de

Chachalacas, y se obtuvo la de los Gobiernos de Zacatecas y Jalisco, para repoblación y reforestación, respectivamente, del cerro de La Bufa y del lugar de "Los Colomos". Pusiéronse a disposición del Director de la Universidad Obrera 300 árboles de ornato, 1,200 frutales y 600 forestales, para repoblar el ingenio de Ayotla, Oax.

Se gestionó el establecimiento de viveros en Villa del Carbón, Méx.; Villa Juárez, Tamps.; Coapa, Mich.; Escuela Normal Agrícola de Xocoyuca, Sistema Nacional Número 3, así como en Altotonga, Las Vigas y Coatepec, Ver.; Guelatao e Ixtlán, Oax.; Tepic y Colima. Se está fomentando el vivero establecido en San Francisco de la Cuadra, para surtir las necesidades de reforestación en la zona protectora de la ciudad de Taxco. Iniciáronse los trabajos de adaptación del terreno cedido por el Gobierno del Estado de Guerrero en la ciudad de Chilpancingo, para establecer allí el vivero que provea a los trabajos de reforestación que se llevarán a cabo en aquella entidad.

La existencia y distribución de plantas en los diferentes viveros centrales y regionales, fué como sigue:

Existencia anterior.....	5.008,909
Altas. . . . .	280,291
Bajas. . . . .	1.456,016
Existencia actual.....	3.833,184

### Semillas

	Kilos
Existencia anterior.....	1.212,900
Altas. . . . .	71,100
Bajas. . . . .	188,850
Existencia actual.....	1.095,150

Valor de las plantas vendidas: \$ 818.31, las demás se cedieron gratuitamente.

### SERVICIO DE CAZA

Se expidieron 161 permisos para diversos aprovechamientos por valor de \$ 698.00. Se autorizó a la Delegación en Chetumal para eximir del pago de derechos por expedición de permisos de caza a vecinos del poblado de Chiquilá, Q. R. Se convocó a di-

versas Secretarías y Departamentos de Estado para formular el programa que deberá desarrollarse en la Convención de la Asociación Internacional de Comisionados Conservadores de Caza y Pesca y la Asociación Americana de Pesquerías, que se celebrará en esta capital, del 23 al 27 de agosto próximo. Se informó a la Secretaría de Agricultura y Fomento sobre la forma de envenenar a ciertas especies de caza, dañinas para la agricultura. Se pidió a la Secretaría de Guerra y Marina ordene la cooperación de los destacamentos que se encuentran en las carreteras de Puebla, Toluca y Cuernavaca, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones de caza.

### SERVICIO DE PESCA MARITIMA

Se hicieron gestiones ante la Secretaría de Guerra y Marina para que se conceda a los componentes de la Delegación Número 4 de la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico y la Unión Pesquera de Guerrero, S. C. L., permiso para efectuar la pesca y buceo en aguas de la Base Naval de Icacos. Quedó establecida en el Puerto de Ensenada la Jefatura del Servicio de Pesca Internacional del Pacífico, la cual se encargará de controlar la pesca en las islas y costas de la Baja California. Se prohibió la pesca de explotación dentro de las aguas del Puerto de Ensenada, a las embarcaciones extranjeras. Se accedió a la solicitud de varios componentes del Gremio de Pescadores para explotar los placeres de concha-nácar existentes en la Isla de San José, B. C. Se gestionó ante la Secretaría de Guerra y Marina ordene la aprehensión del barco pesquero americano "Woodrow Wilson", en virtud de haber cometido algunos actos delictuosos. Otorgóse contrato-concesión a la Industrial de Ensenada, S. A., para pesca en general y la especial de tortuga marina en aguas occidentales de la Baja California, así como establecimiento de una planta empacadora de los mismos productos. A las sociedades cooperativas establecidas en Sonora, Sinaloa y Nayarit, se les pidieron datos sobre sus puntos de vista acerca de la explotación del camarón, para tomarlos en cuenta y aprovecharlos al redactarse el Reglamento que para la pesca de dicho crustáceo actualmente se elabora. Quedó reorganizada la cooperativa de pescadores de Cuitzeo. Se llevan a cabo, asimismo, los trabajos de reorganización, tanto de la Cooperativa de

Pescadores y Ostioneros de Buen País, que operará en Alvarado, como de la Cooperativa de Pulperos Jarochos de Veracruz.

Se expidieron 2,125 permisos de pesca, con un valor de \$ 6,792.40.

### SERVICIO DE PESCA INTERIOR

Se giraron instrucciones a los Delegados de este Departamento, para que introduzcan en lagunas y corrientes de su jurisdicción la mayor cantidad posible de especies comestibles, de pesca, apropiadas para reproducirse. Procúrase evitar por todos los medios posibles que se continúe pescando en la región de Pescadero, Nay., con substancias tóxicas vegetales. Tomando en consideración que el petróleo perjudica a las especies de pesca, se ordenó al Delegado en Morelia, notifique al Jefe de los talleres de la Casa Redonda de los Ferrocarriles Nacionales en Acámbaro, se abstenga de permitir se derrame aquel producto en el río Lerma. Durante el mes se expidieron 137 permisos de pesca, con un valor de \$ 467.00.

### SERVICIO ADMINISTRATIVO

Las labores de esta Oficina se desarrollaron en forma normal. Fueron dictaminados 70 expedientes de multas mayores de \$ 50.00, enviados por las Oficinas foráneas, y se revisaron y aprobaron 1,103 expedientes con importe menor de aquella suma. Los ingresos registrados por concepto de multas ascendieron a .. \$ 10,732.97, de los cuales correspondieron \$ 5,954.07 al Erario Federal, y \$ 4,778.90 a partícipes.

### INSTITUTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES FORESTALES Y DE CAZA Y PESCA

Terminaron los reconocimientos correspondientes al mes de junio próximo pasado en las materias que comprende el primer año de la carrera de ingeniero forestal. Se invitó a las Escuelas Secundarias y Vocacionales para que presten su contingente en los trabajos de reforestación emprendidos por los alumnos de este Instituto en las Lomas de Tarango. Por lo que se refiere a investigaciones, el Laboratorio de Tecnología Forestal llevó a cabo el estudio de las maderas de la cuenca del Coatzacoalcos, la formación de un glosario de términos para descripciones mi-

crográficas, y terminó el proyecto de una planta destiladora de maderas; y en la Sección Técnica Forestal se terminaron los cálculos correspondientes a la segunda serie de los trabajos que se requieren para la formación de las Tablas de Volúmenes de distintas especies de pinos, y se determinaron las ecuaciones y definieron algunas constantes para fijar el volumen de los árboles en función de diferentes diámetros. Resolviéronse numerosas consultas; el taller de Taxidermia preparó y montó la colección de aves reunida en el lago de Pátzcuaro; finalmente, en la Biblioteca se terminó la clasificación de los libros, atendiendo a las materias de que tratan.

### ESCUELA DE GUARDERIA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Las labores de enseñanza continuaron su desarrollo normal. Se efectuaron los exámenes de fin de semestre, así como los de aspirantes, de los cuales se recibieron 80 solicitudes, habiéndose aprobado solamente 47, por no disponerse de más becas. Los alumnos han continuado la reforestación del cerro de Zacatepec, donde plantaron en la presente temporada de lluvias 3,600 árboles de varias especies. En el cerro de Zacayuca se plantaron 4,400 pinos.

### OFICINA JURIDICA

Se despacharon 39 expedientes con dictamen y se atendieron 13 amparos. La Oficina anexa de Cooperativas registró a 16 de éstas.

### TOPOGRAFIA Y DIBUJO

Entre copias heliográficas, dibujos, ampliaciones, calcas, gráficas, reducciones, proyectos, etc., etc., ejecutáronse 220 trabajos.

### OFICINA DE COMBATE DE INCENDIOS

Fueron instaladas 31 corporaciones de defensa contra incendios, formadas por 445 campesinos, en diversos Estados. Se dictaron medidas de protección, tales como intensificar la orga-

nización de agrupaciones, designar monteros sostenidos por los propietarios de los predios, y extraer desperdicios y maderas muertas. Dictáronse, asimismo, disposiciones para restaurar la vegetación en lugares incendiados. Se hicieron gestiones para que las autoridades municipales de Bachíniva, Chih., y Tepehuanes, Dgo., que no prestaron ayuda para sofocar el fuego en recientes siniestros ahí ocurridos, coadyuven en lo sucesivo en la campaña contra incendios. Otro tanto se hizo por lo que respecta a los Municipios de Sonora, Estado donde, debido a la sequía, se produjo durante el mes próximo pasado el mayor número de incendios, por lo cual ya se procede a hacer un estudio sobre las peculiaridades que aquella región presenta para hacer frente al peligro de fuego, el cual, anualmente, según se ha advertido, abarca grandes extensiones, originando considerables pérdidas en bosques de propiedad de la Nación. En el combate de incendios se han distinguido diversas corporaciones del Ejército, lo cual se puso ya en conocimiento de la Secretaría de Guerra y Marina.

#### OFICINA DE ESTADISTICA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Hiciéronse 6 dibujos de cada una de las zonas pesqueras establecidas en la República. Preparóse el cuadro correspondiente a ingresos en el ramo de pesca en todo el país, así como producción e ingresos de lo exportado en San Diego y San Pedro, Calif., E. U. A., por los años de 1925 a 1936. Preparáronse, igualmente, cuadros sobre producción, especies y monto del impuesto forestal, y se procedió a concentrar datos sobre la distribución de productos forestales en diversos Estados de la República.

#### MUSEO DE LA FLORA Y DE LA FAUNA NACIONALES EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Continúan los trabajos de acondicionamiento de este Museo. Quedó terminado uno de los mapas murales pintado al óleo,

que representa las zonas forestales de la República, y en breve serán concluidos los otros dos que demuestran la distribución de la fauna y de la pesca interior y marítima del país. Todas las diversas instalaciones se activan para inaugurar este Museo en septiembre próximo.

México, D. F., a 31 de julio de 1937.—El Jefe del Departamento, Ing. Miguel A. de Quevedo.